



INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Sacyr, S.A. comunica la siguiente información relevante:

Como continuación de las comunicaciones de información relevante de fecha 26 de junio de 2015 (número 225.147) y 24 de julio de 2015 (número 226.656), en relación con la ejecución del acuerdo de ampliación de capital social con cargo a reservas (liberado) acordado por la Junta General ordinaria de la Sociedad en su reunión del día 11 de junio de 2015, bajo el punto octavo de su orden del día, por importe total de 15.218.558 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 15.218.558 acciones de la misma clase y serie, se hace constar lo siguiente:

- Que la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las referidas 15.218.558 nuevas acciones de la Sociedad de un euro (1€) de valor nominal.
- Que, así mismo, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, han acordado la admisión a negociación de las referidas acciones con efectos a partir del 29 de julio de 2015.

Madrid, a 29 de julio de 2015. La Secretario del Consejo de Administración, doña Elena Otero-Novas Miranda.

Madrid, a 29 de julio de 2015